

**MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA**  
**Sesión Extraordinaria N°6602 celebrada el 07 de setiembre de 2023****M-SJD-041-2023****❖ Según consta en Artículo Único, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de MSc. Wendy Molina Varela, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el planteamiento realizado por los miembros de la Junta Directiva acerca de proyectos que se pueden trabajar en este órgano colegiado y solicitar a cada uno de los integrantes de las comisiones de los ejes temáticos de los proyectos prioritarios establecidos por la Junta Directiva que presenten una breve descripción con objetivos y actores. **ACUERDO FIRME**
- b) Derogar el punto b) del acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N°6587, Artículo Único, Inciso 1), del 15 de junio de 2023, mediante el cual se solicitó la presentación de objetivos ya que los objetivos serán presentados en atención al punto a) del presente acuerdo. **ACUERDO FIRME**
- c) Incluir en el Orden del Día de las sesiones que se realicen los segundos y últimos jueves de cada mes los siguientes temas:
  - Segundo jueves: Avance de los Ejes Temáticos de los Proyectos Prioritarios
  - Último jueves: Sesión Técnica según acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6594, Artículo III, Inciso 5), del 10 de agosto de 2023.

-----**ACUERDO FIRME**-----

**❖ Según consta en Artículo Único, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de MSc. Wendy Molina Varela, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio PE-PI-148-2023 mediante el cual la Unidad de Planificación replantea los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2025 en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6594, Artículo III, Inciso 6), del 10 de agosto de 2023, sin embargo, en vista de que no se han establecido los valores en los objetivos estratégicos y se considera que el producto entregado debe profundizarse más, se propone realizar un trabajo entre la Unidad de Planificación y la Junta Directiva para lo cual se solicita a la Presidente Ejecutiva incluir este tema como punto número uno de los Temas Prioritarios. **ACUERDO FIRME**

-----**Última línea**-----